

ACUERDO: N° 5.012

MAT.: Aprobación Financiamiento Aumento Programa "Recambio Artefacto a Leña en Zona Saturada Coyhaique", Código BIP N°30356377-0, en M\$2.500.000.-

COYHAIQUE, 14 de agosto de 2018.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N°13/2018, del día 14 de agosto 2018, celebrada en el Salón del Concejo Municipal de Chile Chico, comuna de Chile Chico, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por la Sra. Mónica Saldías, SEREMI Región de Aysén, del Ministerio del Medio Ambiente, ante la Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente del día 13 de agosto de 2018, sobre la necesidad, incrementar el monto comprometido para el programa "Recambio Artefacto a Leña en Zona Saturada Coyhaique", con el objeto de disponer de un número más elevado de recambios en el polígono delimitado para la zona saturada de Coyhaique.
- b) Que, en efecto, por este incremento se busca aumentar la tasa de recambios en el corto plazo y realizar mejoras, a través de concursos especiales para el recambio de Cocinas a leña por Gas.
- c) Que, el monto actual del programa alcanza los M\$3.849.000, con los cuales se han adquirido 3.941 calefactores, durante el año 2018 y se instalarán 1.360, existiendo un 47% de postulantes que no han logrado ser beneficiados por el programa.
- d) La reevaluación de la iniciativa recomendada favorablemente por la División de Planificación del Gobierno Regional de Aysén.
- e) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- f) La recomendación de la Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA RECAMBIO ARTEFACTOS A LEÑA ZONA SATURADA COYHAIQUE" CODIGO BIP N°30356377-0, POR M\$2.500.000 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS), EN MONEDA PRESUPUESTARIA


Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Raphael, Inostroza y Macías, Sres. Villarroel, Martiniello, Araya, Coñuecar, Montecinos, Rudolphi, Campos, González Abello y Uribe).

Abstención: 01 consejero regional (Sr. Medina).

Presentes en Sala: 14 consejeros y consejeras regionales.

DE LO QUE DOY FE,


**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**





LMVF/GER/ger

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl